



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001427/2020

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 de los CUDAP: EXP-UNC:0001427/2020 y 0001510/2020, respecto al pago por la provisión de material de pinturería para realizar trabajos de remodelación en los laboratorios 010-012 y 014-016 del Edificio Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de los ticket facturas B/0005-00068176 y B/0005-00068293, emitidos por el proveedor MORENO HNOS S.H. DE JUAN Y ERNESTO MORENO CUIT: 30-61577048-1, por la suma total de \$17.288,08 (Pesos Diecisiete Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 08/100), referidos a la provisión de material de pinturería para realizar trabajos de remodelación en los laboratorios 010-012 y 014-016 del Edificio Ciencias II de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN INFRAESTRUCTURA.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab

